



PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022
COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
AGENDA
Sesión Extraordinaria N.º 5

Fecha : Lunes 4 de julio de 2022
Hora : 09:30 horas
Modalidad : Presencial / Virtual
(Sala Bolognesi - Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Teams)

I. ORDEN DEL DÍA

5.1. Sustentación

5.1.1. Señora **María Jessica Córdova Lobatón**
Congresista de la República

TEMA:

- Proyecto de Ley 2002/2021-CR, de su autoría, en virtud del cual se propone la Ley que promueve la inscripción de parte en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. (Ver [PROYECTO DE LEY 2002/2021-CR](#))

5.2. Exposiciones

5.2.1. Señor **Miguel Ángel Rivera Gamboa**
Ex Presidente de la Corte Superior de Lima, Juez Superior Titular de Lima en representación del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima

5.2.2. Señor **Eduardo Vargas Pacheco**
Gerente General del Poder Judicial

TEMA:

Posición institucional respecto de los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de Ley 1966/2021-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica los artículos 2, 3, 7, 12, 16, 17, 20, 24 y adicionar el Capítulo V de la Ley 27728 y los artículos 6, 7, 20 de la Ley 28371, y artículos de la Ley del Martillero Público, artículos 1, 2, 12, 13, 15 y 16 de la Ley 30229 (Ley que adecúa el uso de las tecnologías en el Sistema de Remate Judiciales) y artículo 731 del Código Procesal Civil, y se crea la Cámara del Martillero Público del Perú. (Ver [PROYECTO DE LEY 1966/2021-CR](#))
- Proyecto de Ley 2007/2021-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica diversos artículos de la Ley 30229, Ley que adecúa el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en el Sistema de Remate Judiciales y en los servicios de notificaciones de las resoluciones judiciales, y que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Código Procesal Civil, el Código Procesal Constitucional y la Ley Procesal del Trabajo. (Ver [PROYECTO DE LEY 2007/2021-CR](#))



- Proyecto de Ley 2033/2021-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica artículos de las Leyes 27728, 28371 y la Ley 30229 relacionados al Martillero Público (Ley que adecúa el uso de las tecnologías en el Sistema de Remate Judiciales) y artículo 731 del Código Procesal Civil, y se crea la Cámara del Martillero Público del Perú. (Ver [PROYECTO DE LEY 2033/2021-CR](#))

5.2.3. Señor **Omar Mauricio Méndez Irigoyen**
Presidente del Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario

5.2.4. Señor **Giancarlos Sánchez Albitres**
Secretario Nacional del Sindicato de Unión Nacional de Trabajadores Penitenciarios CAS del INPE

TEMA:

- Posición institucional respecto del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1452/2021-CR, en virtud del cual se propone la Ley que establece un límite de edad excepcional para los servidores del área de seguridad penitenciaria bajo el régimen CAS en los concursos públicos para el acceso a la Carrera Especial Penitenciaria.
- 5.3. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1452/2021-CR, en virtud del cual se propone la Ley que establece requisito para los servidores del área de seguridad penitenciaria bajo el régimen CAS en los concursos públicos para el acceso a la Carrera Especial Penitenciaria. (Favorable con texto sustitutorio)